



La salud
es de todos

Minsalud

BOLETÍN 03. SISDIS DISPOSITIVOS MÉDICOS ANTICONCEPTIVOS - DMA

■ Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Precios de
Medicamentos y Dispositivos Médicos

Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Diciembre 2021



**Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Ministerio de Salud y Protección Social**

Leonardo Arregocés

Director

Equipo Técnico

Andrea García Ibarra

Santiago Palacio

Jennyfer Valbuena

William Corrales

Jairo Tirado

Juan Camilo Zuleta

Heidy Hernandez

Eugenia Correa

Bogotá, D.C., Colombia, diciembre de 2021



Aspectos claves

1

Se reportaron cerca de 66 millones de unidades vendidas de DMA, con ventas de COP 78.823 millones

2

El 99.31% de las ventas corresponden a DMA de barrera, siendo el mercado relevante con mayor participación

3

El 93% de las ventas de DMA reportadas, se acumulan 4 titulares

4

Si bien la normatividad fue expedida en 2017 y se han dado capacitaciones sobre la misma, aún se presentan errores de reporte especialmente de los DMA de barrera.



Introducción

A partir del anexo técnico de la Circular 02 de 2017, se creó el Sistema de Información de Precios de Dispositivos Médicos (SISDIS), con el objetivo de ser una fuente de información confiable y oportuna sobre los precios y unidades de los dispositivos médicos vendidos o suministrados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). El SISDIS, tiene como objetivo principal, facilitar la toma de decisiones respecto a las políticas en salud, mejorar las capacidades regulatorias, reducir las asimetrías de información entre actores del SGSSS e identificar las distorsiones de los mercados sujetos de vigilancia. Dicha información, es reportada de manera trimestral y discriminada por mes, y se deben informar los precios mínimos, los máximos, el total de ventas, el total de unidades y los canales de la transacción, entre otras variables.

La Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (en adelante la Comisión), ha expedido varios actos administrativos con el objetivo de regular el precio de los dispositivos médicos. El primero fue la Circular 01 de 2015, “Por la cual se interviene en los mercados de dispositivos médicos, se establece un régimen de libertad vigilada para estos productos y se someten unos estents coronarios a control directo”, la cual fue aclarada por la Circular 02 de 2015, además, en ella, se establecieron los parámetros para el reporte de información de precios, en formato Excel.

Posteriormente, mediante la Circular 02 de 2016, la Comisión autorizó el ajuste por variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los Estents Coronarios Medicados (ECM). Luego, la Circular 02 de 2017 incorporó en el régimen de libertad vigilada a los dispositivos médicos anticonceptivos y estableció el reporte de precios, mediante el Sistema de Información de Dispositivos Médicos (SISDIS), con el propósito de mejorar la información disponible. Por último, se expidió la Circular 05 de 2018, que modificó la Circular 02 de 2017, que excluye del reporte, aquellas ventas realizadas a personas naturales que compren al detal y cambió la entrada en vigencia de los reportes vía SISDIS, siendo obligatorio el reporte del segundo y tercer trimestre de 2018, desde octubre de tal año.

Finalmente, en el 2019, se realizó un boletín que presentó un análisis general del comportamiento de los mercados de los dispositivos médicos endovasculares coronarios (DMEC) y de los dispositivos médicos anticonceptivos (DMA), en el período comprendido entre abril de 2018 y junio de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente boletín se divide en dos secciones principales. En primer lugar, se elabora un análisis de la distribución y tendencias en el nivel de ventas y cantidades de todos los DMA reportados en el SISDIS, discriminado por las siguientes variables: punto de la cadena, canal de comercialización, mercado relevante, titular y ubicación geográfica. Con respecto a los canales de comercialización, es de resaltar que, en el comercial se encuentran las farmacias, farmacias-droguerías y grandes superficies. Por su parte, en el canal institucional se encuentran las IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios —EAPB—, Direcciones Territoriales de Salud —DTS— y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud —ADRES—.

En segundo lugar, se elaboró una sección de análisis de precios, en la cual se destaca la construcción de una serie de índices de precios por nivel de la cadena y por mercado relevante. Para la construcción de los índices, se tomó como periodo de análisis desde octubre de 2018, hasta diciembre de 2020, el cual es más amplio en comparación con las demás secciones. Se toma esta determinación teniendo en



cuenta que, en la anterior edición del Boletín de dispositivos médicos, no se elaboraron índices de precios, ya que los datos disponibles hasta ese momento, no eran suficientes. Así, en esta edición se busca aprovechar toda la información disponible desde la obligatoriedad de reporte en el SISDIS, para analizar las variaciones presentadas en los precios de los DMA a lo largo del tiempo.



1. Metodología

El presente Boletín tiene como instrumento metodológico, el análisis descriptivo de la información de precios y cantidades comercializadas de dispositivos médicos anticonceptivos (DMA), durante el periodo comprendido entre julio de 2019 y diciembre de 2020, la cual se obtiene, a partir de los reportes realizados por los actores, ante el Sistema de Información de Precios de Dispositivos Médicos –SISDIS. Los diferentes análisis se harán segmentando por nivel de la cadena y por mercado relevante. A nivel de DMA, se encuentran dos mercados relevantes obligados a reportar en el SISDIS: anticonceptivos de barrera y anticonceptivos invasivos.

La información se categorizó en tres puntos de la cadena: fabricante/importador (FI), distribuidor/mayorista (DMY) e IPS, con lo cual, a cada línea de reporte, le corresponde un único actor reportante, lo que evita la duplicidad en los datos y facilita el análisis, tal que se captura la particularidad de cada punto de la cadena. De igual manera, fue llevada a cabo una detección y eliminación de atípicos en el conjunto de datos, tomando como referencia el rango intercuartílico, para dejar por fuera del análisis a los atípicos extremos, con la intención de contar con información robusta para el análisis descriptivo.

Los índices construidos, permiten medir la variación en los precios de los DMA para los diferentes puntos de la cadena, posibilitando la comparación de la magnitud relativa de los cambios en los precios de un dispositivo entre FI, DMY e IPS. Adicionalmente, de acuerdo con su estructura, los índices hacen comparaciones entre DMA similares, es decir, de una misma referencia, canal de comercialización y punto de la cadena; permitiendo así, aislar de forma precisa las variaciones en los precios. Los detalles técnicos de la estructura de los índices son presentados en la tercera sección del presente Boletín.



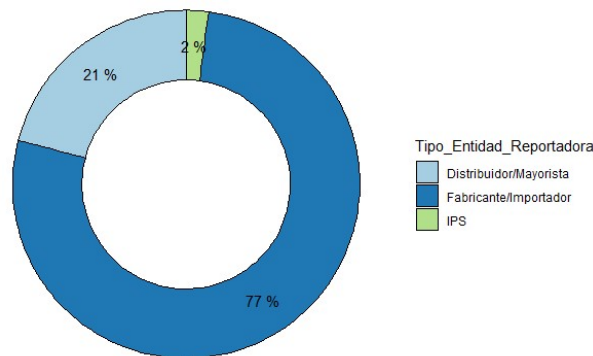
2. Resultados

1. Nivel de ventas

1.1. Distribución de ventas totales por nivel de la cadena

Para el periodo de julio de 2019 a diciembre de 2020, se reportaron cerca de 66 millones de unidades vendidas de Dispositivos Médicos Anticonceptivos (DMA), con un nivel total de ventas de alrededor de COP 78.823 millones, distribuido como se observa en el Gráfico 1, siendo el Fabricante/Importador (FI) quien reporta mayores ventas.

Gráfico 1. Distribución del nivel de ventas por tipo de entidad, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

1.2. Distribución de ventas totales por canal de comercialización

En cuanto a la participación, dependiendo del canal de comercialización (institucional-comercial), difiere según el punto de la cadena (FI, distribuidor/mayorista, IPS) que se analice, como lo detalla el Gráfico 2. En el periodo analizado, el canal comercial presentó un nivel de ventas cercano a COP 67.175 millones, con 34,8 millones de unidades, mientras que las ventas a nivel institucional fueron cercanas a COP 11.648 millones, con un total de 30,8 millones de unidades.

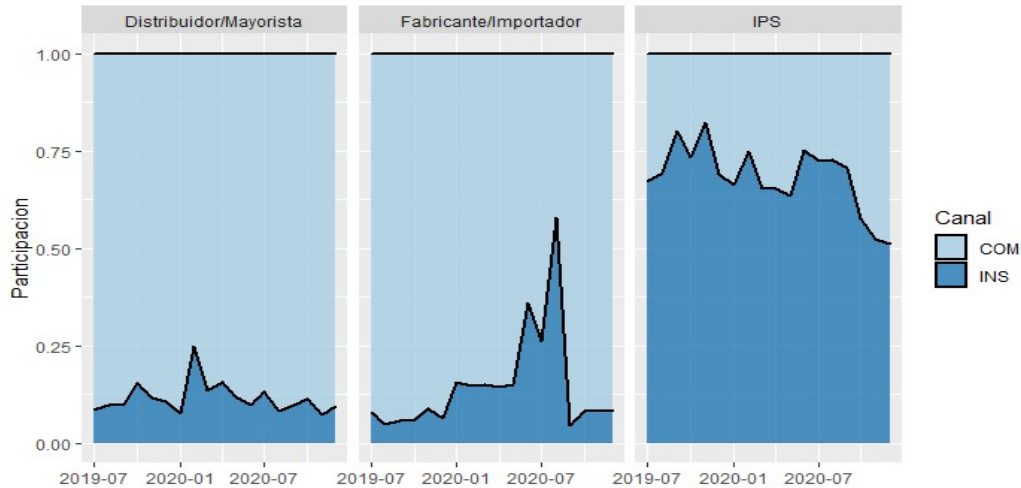
Inicialmente en el punto de la cadena de FI, sus ventas fueron de 42,7 millones de unidades, alcanzando un total de ventas de aproximadamente COP 60.711 millones, donde hay una participación promedio del canal comercial del 86%, presentando un aumento para el canal institucional en el mes de agosto de 2020¹.

¹ Sucede en razón a la terminación de un contrato de distribución, bajo el cual se vendió al distribuidor, la totalidad de producto que se tenía en stock.



En cuanto al nivel distribuidor/mayorista (DMY), se presenta un nivel de ventas cercano a los COP 16.487 millones de un total de 19,1 millones de unidades, donde la mayor participación de las ventas se encuentra en el canal comercial, con un promedio del 88%, manteniéndose sin variación en el periodo analizado.

Gráfico 2. Nivel de ventas por canal en los puntos de la cadena, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

Por parte del punto de la cadena de las IPS, en el periodo de julio de 2019 a diciembre de 2020, alcanzó un nivel de ventas cercano a los COP 1.624 millones y un total de unidades de 3.9 millones, con una participación del canal institucional del 67%, con ventas de COP 1.087 millones y en el canal comercial con participación del COP 536 millones, como se observa en el Gráfico 2.

1.3. Ventas totales por mercado relevante

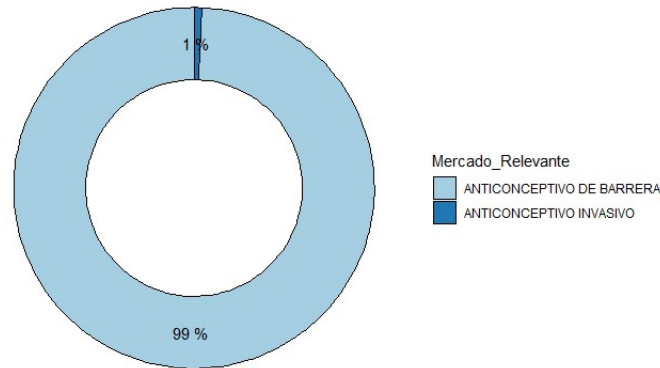
Los mercados relevantes para los DMA, son dispositivos médicos anticonceptivos de barrera (DMAB) y los dispositivos médicos anticonceptivos invasivos (DMAI), los cuales se encuentran bajo el régimen de libertad vigilada, establecido por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos —CNPMDM—, lo cual significa que, las entidades comercializadoras de estos dispositivos, deben reportar sus transacciones ante el SISDIS.

En cuanto a las ventas totales en el periodo analizado, se puede identificar en el Gráfico 3 que, el 99,31% de las ventas corresponden a DMAB, siendo el mercado relevante con mayor participación, con cerca de COP 78.279 millones.

Las ventas totales en el periodo de julio de 2019 a diciembre de 2020, de los DMAI fueron cercanas a los COP 544 millones.



Gráfico 3. Distribución de ventas por mercados relevantes de dispositivos médicos, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

1.4. Evolución de las ventas y cantidades totales de DMA

En este aparte, se analiza el total de ventas en comparación con las unidades vendidas en cada uno de los actores, primero de forma general y luego, para cada mercado relevante, en los dos canales de comercialización.

1.4.1.1. Dispositivos Médicos Anticonceptivos de Barrera (DMAB)

A nivel de FI, las unidades de DMAB vendidas fueron 42.9 millones, con mayor participación de los meses de agosto, octubre y diciembre de 2020. Las ventas totales fueron cercanas a los COP 60.361 millones en el periodo analizado, siendo octubre de 2020, agosto y octubre de 2019, los meses con mayor nivel de ventas como se evidencia en el Gráfico 4.

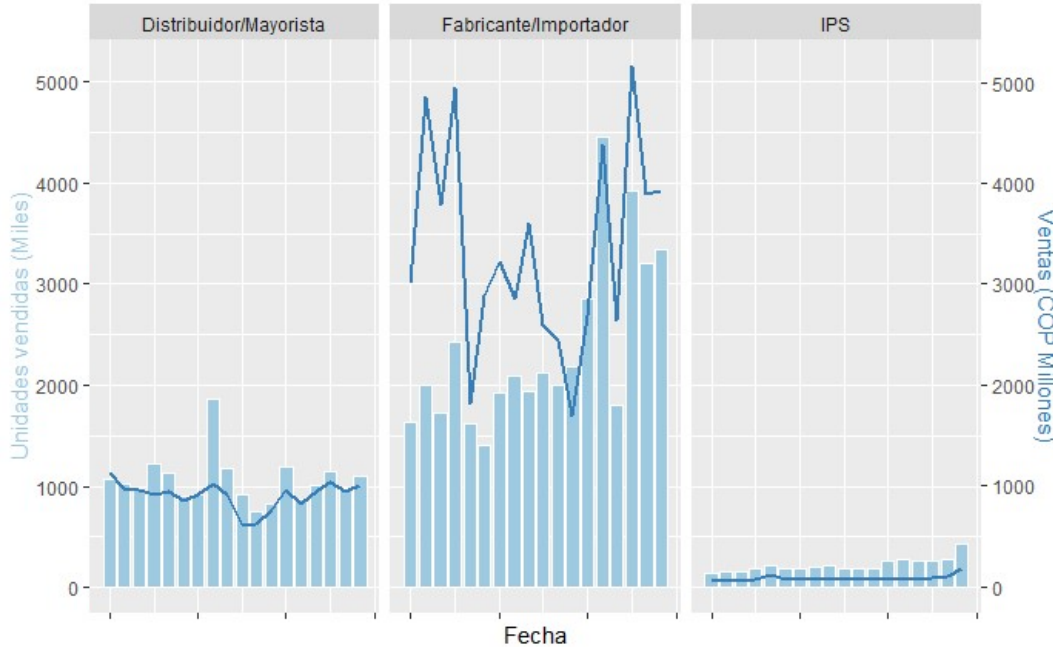
En el caso del DMY, el volumen de ventas fue de 19 millones de unidades de DMA aproximadamente, encontrando en los tres primeros lugares a los meses de octubre de 2019, febrero y julio de 2020. Respecto al valor total de las ventas, la cifra fue cercana a los COP 16.369 millones, con mayor nivel en los meses de julio de 2019, febrero y octubre de 2020.

En cuanto a las IPS, se encuentra que las unidades vendidas fueron de 3.9 millones, teniendo que los meses de agosto, noviembre y diciembre de 2020 fueron los que tuvieron una mayor participación. El total de ventas reportado fue de COP 1.548 millones, donde los meses de noviembre de 2019, así como, noviembre y diciembre de 2020, ocupan los tres primeros lugares.

Se evidencia entonces, que hay desarmonía en la relación de las unidades vendidas, versus el volumen total de ventas en los tres niveles de entidades que reportan, siendo en el nivel FI más notoria.



Gráfico 4. Evolución del nivel de ventas vs. cantidades los DMA de barrera, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

1.4.1.2. Dispositivos Médicos Anticonceptivos Invasivos (DMAI)

Para el nivel FI, el volumen total de ventas fue de COP 350 millones, llegando a las 79.189 unidades de DMA invasivos vendidas en el periodo analizado. Los meses con mayor número de unidades vendidas, fueron noviembre de 2019, diciembre de 2019 y marzo de 2020 con volúmenes de ventas de COP 32 millones, COP 31 millones y COP 29 millones respectivamente. En este caso, se observa armonía en la relación entre unidades vendidas y total de ventas.

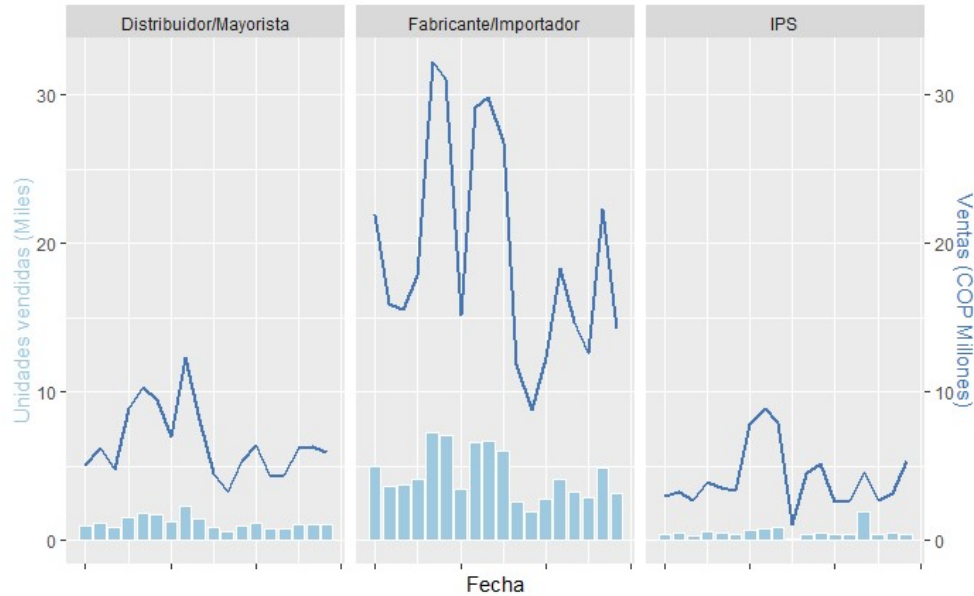
En el nivel DMY, para el periodo analizado, se registraron 21.161 unidades de DMA invasivos vendidas, para un total de COP 118 millones, encontrando en los tres primeros lugares, a los meses de febrero de 2020, noviembre de 2019 y diciembre de 2019 con ventas totales de COP 12 millones, COP 10 millones y COP 9 millones respectivamente. A este nivel, se mantiene la armonía en las tendencias como se observa en el Gráfico 5.

En los niveles FI y DMY, hay una relación entre las de las unidades vendidas, versus el volumen total de ventas, que coincide con la armonía mostrada en el Gráfico 5 para ambos tipos de entidades que realizaron reportes.

En cuanto a las IPS, se registran 9.682 unidades de DMA invasivos vendidas, con un total de ventas de COP 75 millones. Los meses con más altas unidades vendidas fueron febrero, marzo y septiembre de 2020. Mientras que los meses con mayor nivel de ventas, fueron enero, febrero y marzo de 2020, lo que no coincide con las unidades vendidas. A este nivel, se presenta desarmonía en la relación de las unidades vendidas, versus la evolución del volumen total de ventas.



Gráfico 5. Evolución del nivel de ventas vs. cantidades los DMA invasivos, julio-2019 diciembre-2020.



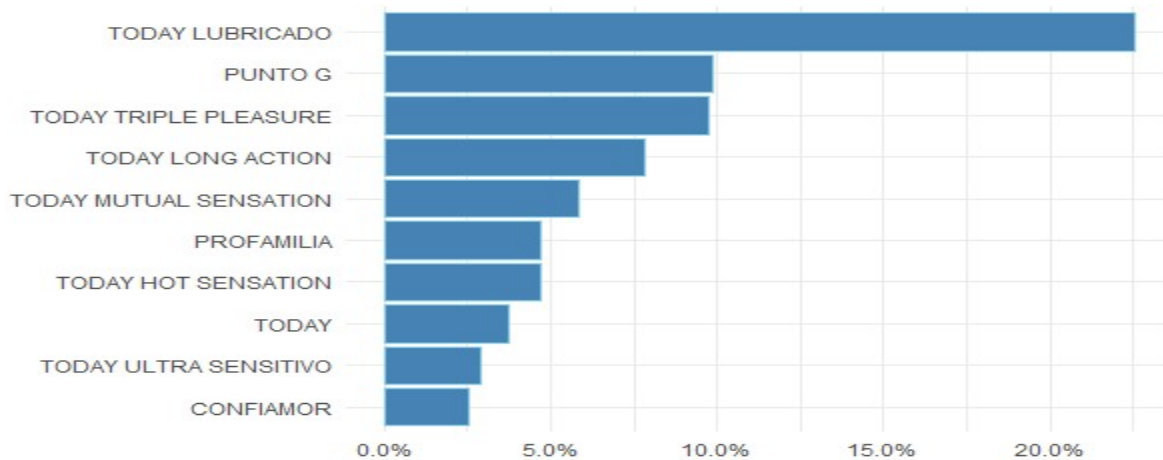
Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

1.5. Dispositivos médicos anticonceptivos con mayor nivel de ventas

1.5.1. Dispositivos Médicos Anticonceptivos de Barrera (DMAB)

El total de ventas, para DMAB, fue de COP 78.279 millones y, como se observa en el Gráfico 6, de forma agregada, es Pfizer, el titular que ocupa los 3 primeros lugares.

Gráfico 6. Referencias de DMA de barrera con mayor nivel de ventas, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

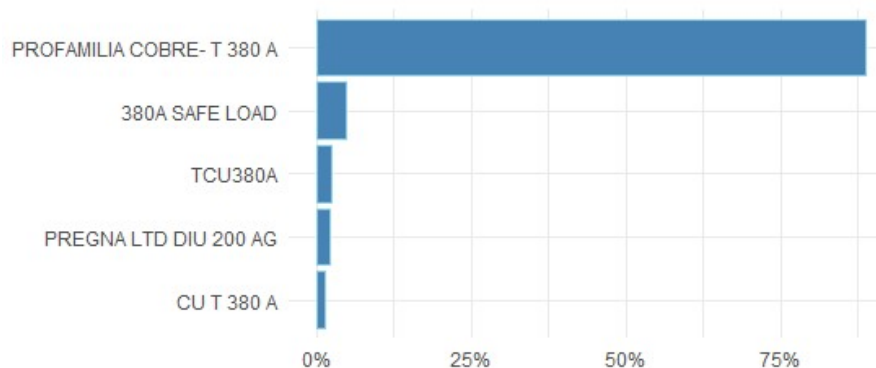


En primer lugar, con la referencia “TODAY LUBRICADO”, que representa el 23% de las ventas con un total de COP 17.667 millones y 6,8 millones de unidades, seguido por “PUNTO G”, con un 10%, del nivel de ventas con un valor de COP 7.728 millones y 3,4 millones de unidades. En tercer lugar, la referencia “TODAY TRIPLE PLEASURE”, con el 10% del total de ventas cercanas a COP 7.639 millones con 2,2 millones de unidades.

1.5.2. Dispositivos Médicos Anticonceptivos Invasivos (DMAI)

Las ventas totales de los DMA invasivos, fueron cercanas a los COP 544 millones, siendo “PROFAMILIA COBRE- T 380 A”, la referencia que tiene mayor nivel de ventas con COP 507 millones y 103.548 unidades vendidas y un 93%. En segundo lugar, con el 5%, se encuentra “380A SAFE LOAD” con COP 26 millones y 3.823 unidades vendidas y el tercer lugar, representando el 1%, lo ocupa la referencia “PREGNA LTD DIU 200 AG” con ventas totales de COP 5 millones y 2.078 unidades, en el periodo de julio de 2019 a diciembre de 2020, como se evidencia en el Gráfico 7.

Gráfico 7. Referencias de DMA invasivos con mayor nivel de ventas, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

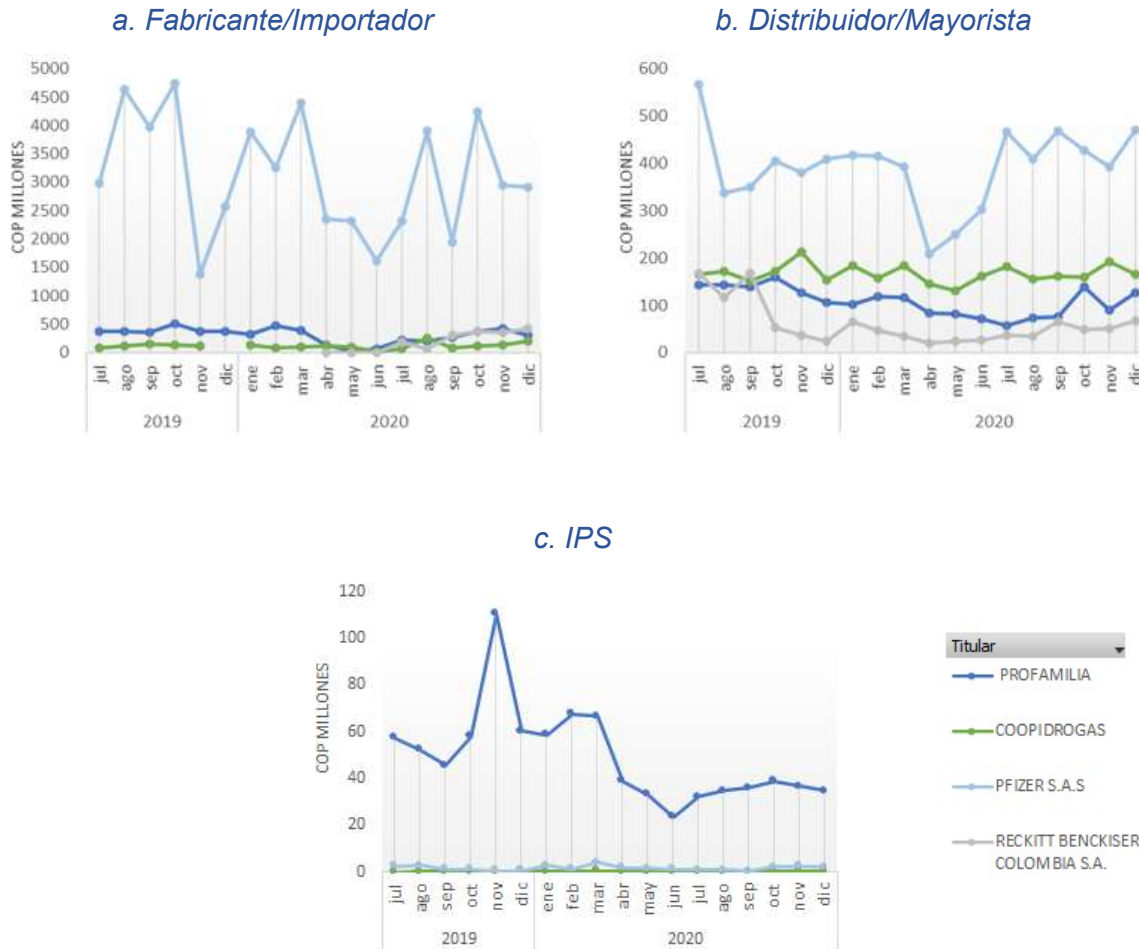
1.6. Titulares con mayor nivel de venta

Los 4 titulares con mayor total de venta de DMA, en el periodo reportado para ambos tipos de DMA, son Pfizer S.A.S (72%), Profamilia (10%), Coopidrogas (6%), Reckitt Benckiser Colombia S.A. (4%), que acumulan el 93% de las ventas reportadas desde julio 2019, hasta diciembre de 2020.

A nivel de FI, como se ve en el panel a del Gráfico 8, es Pfizer S.A.S, quien tiene el 85% de las ventas para todos los DMA, alcanzando ventas cercanas a los COP 56.388 millones en el periodo reportado, representado principalmente en DMAB. Al revisar los DMAI, solo hay dos titulares reportados: Profamilia, quien ocupa el primer lugar con ventas cercanas a los COP 340 millones (97%) y Profesionales Ginecológicos S.A. PROGYNE S.A con el 3% restante.



Gráfico 8. Titulares con mayor nivel de ventas, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

En cuanto a DMY, se mantiene (panel b) Pfizer S.A.S, como titular con mayor nivel de ventas con el 49% del mercado, que es una cifra cercana a los COP 6.642 millones, seguido por Coopidrogas, con el 22% de las ventas. Revisando por mercado relevante, a nivel DMY, se mantiene la tendencia general. Sin embargo, para los DMA, se mantienen solo dos titulares: Profamilia en primer lugar, con ventas cercanas a los COP 104 millones (88%) y Profesionales Ginecológicos S.A. PROGYNE S.A con el 12%.

Finalmente, para la IPS, como se observa en el panel c del Gráfico 8, es Profamilia quien ocupa el primer lugar en DMA con ventas acumuladas cercanas a los COP 886 millones en el periodo, representando el 54% del total de reportes. Al analizar por mercado relevante, se encuentra que, para DMAB, se mantiene la tendencia, ocupando Profamilia el primer lugar (48%), seguido por Pharmeuropea de Colombia (13%) y Ziboject S.A.S en tercer lugar (9%). En cuanto a los DMAI, a nivel de IPS, es Profamilia el titular con mayor nivel de ventas, alcanzando un total de COP 62 millones (82%), seguido por Profesionales Ginecológicos S.A. PROGYNE S.A con el 15% del total de ventas, evidenciando que, entre estos dos titulares, tienen el 97% del mercado.



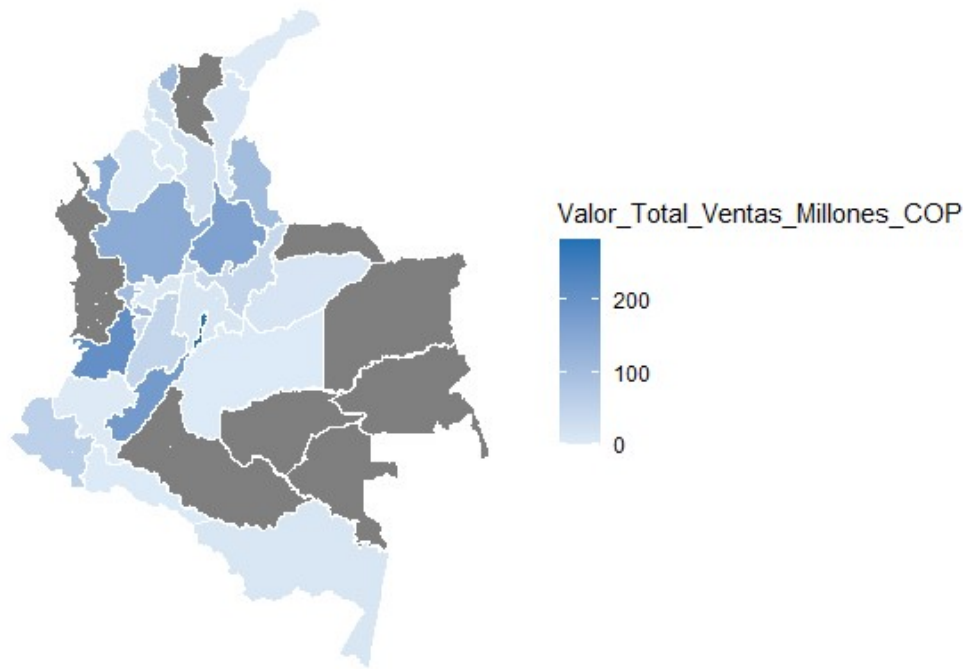
1.7. Nivel de ventas por ubicación geográfica

Como fuente de información para el análisis por ubicación geográfica, se tiene las proyecciones de población del DANE, que servirán para esta aparte del presente Boletín. También es importante aclarar que, los datos se toman únicamente del actor IPS, puesto que los demás actores no tienen claridad sobre la ubicación geográfica final de los DMA. Solo se analiza por mercado relevante, puesto que el peso de los DMAB evidencia que no se requiere un análisis de forma general.

1.7.1. Dispositivos Médicos Anticonceptivos de Barrera (DMAB)

Para DMAB se alcanza un total de ventas de COP 1.548 millones y el 63% se concentra en los 5 primeros departamentos, tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 9. Nivel de ventas de DMA de barrera por ubicación geográfica, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

Como se observa en el Gráfico 9, los departamentos con mayor nivel de ventas a nivel IPS son: Bogotá con el 18%, Valle del Cauca con el 13% y Huila con el 12%, con totales de ventas de COP 284 millones, COP 207 millones y COP 180 millones respectivamente, seguido por Santander con el 11% (COP 163 millones) y Antioquia con el 9% (COP 142 millones).

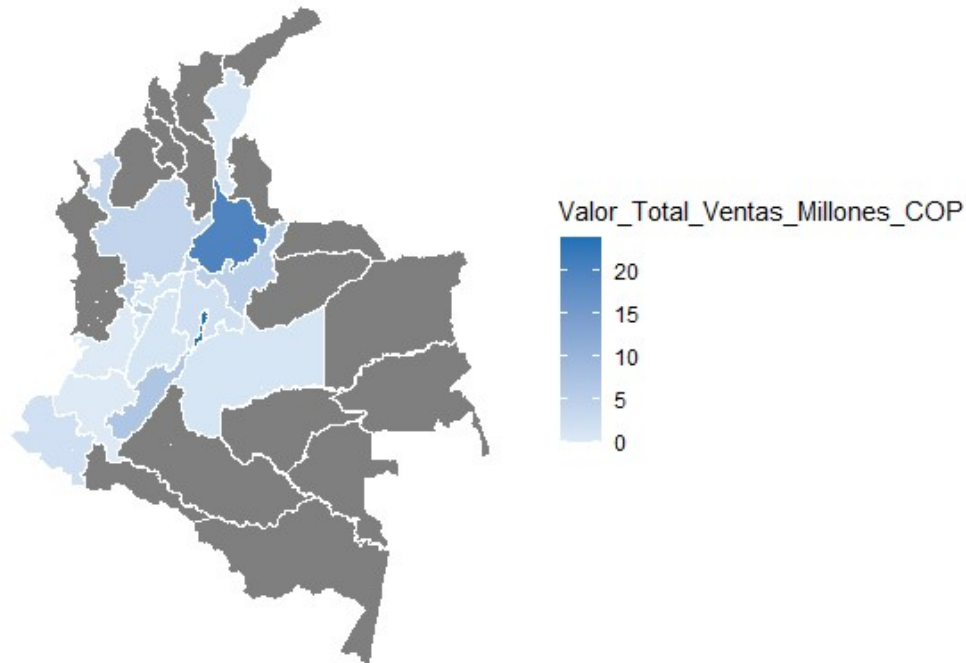
Los departamentos de Sucre (COP 746.000), Cauca (COP 200.300) y La Guajira (COP 2.140) son los que reportan menor volumen de ventas de DMA de barrera. Los departamentos de Arauca, Caquetá, Choco, Guainía, Guaviare, San Andrés, Vaupés y Vichada no tienen ningún reporte asociado a la venta de DMA de barrera.



1.7.2. Dispositivos Médicos Anticonceptivos Invasivos (DMAI)

Para los DMAI, el nivel total de ventas analizado en IPS, es cercano a los COP 76 millones con una concentración del 68% en los 3 primeros departamentos.

Gráfico 10. Nivel de ventas de DMA invasivos por ubicación geográfica, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

Según lo que se observa en el Gráfico 10, Bogotá reporta el 32% de las ventas a nivel de IPS de DMAI con COP 24 millones, seguida por Santander (26%) con COP 20 millones y en tercer lugar, Huila con el 9% y COP 7 millones de ventas. Por otro lado, los departamentos con menores niveles de ventas son: Caldas (COP 807.031), Valle del Cauca (COP 245.856) y Cauca (COP 200.000).

Para los DMAI, dieciocho (18) departamentos no presentaron ningún reporte en el periodo de análisis, estos son: Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.



2. Nivel de precios

2.1. *Dispositivos médicos con mayor nivel de precios*

En esta sección se analizan los DMA que presentan un precio máximo unitario de venta, reportado en el periodo analizado.

2.1.1. *Dispositivos Médicos Anticonceptivos de Barrera (DMAB)*

El reporte de precios de DMAB, en el SISDIS, presenta una particularidad con respecto a los demás dispositivos médicos: suele confundirse el precio unitario con el precio por presentación comercial al momento del reporte. Debido a esto, aunque se pueden presentar datos sobre el nivel total de ventas que reflejan el comportamiento del mercado, no es posible obtener el mismo resultado en cuanto al nivel de precios unitarios por dispositivo. Esto imposibilita un análisis adecuado de los precios máximos por canal de distribución o por punto de la cadena. No obstante, en la subsección 3.2 se presenta un índice que, por la metodología empleada para su construcción, permite aislar los errores en el reporte, posibilitando observar la evolución de los precios desde el 2018.

En cuanto a la calidad de los datos reportados para DMAB, si bien el anexo técnico de reporte es el mismo desde 2018, la evolución de la calidad del reporte de quienes participan en la cadena de distribución de DMAB no es la esperada. En este contexto, se hace necesario focalizar las capacitaciones para el reporte en SISDIS, así como, considerar nuevas medidas encaminadas a mejorar la calidad del reporte en el aspecto concreto del precio unitario.

2.1.2. *Dispositivos Médicos Anticonceptivos Invasivos (DMAI)*

De igual forma, en este aparte se realiza el análisis desde el canal de comercialización (institucional-comercial) desde el punto de la cadena para los DMAI.

2.1.2.1. Canal de comercialización de DMAI

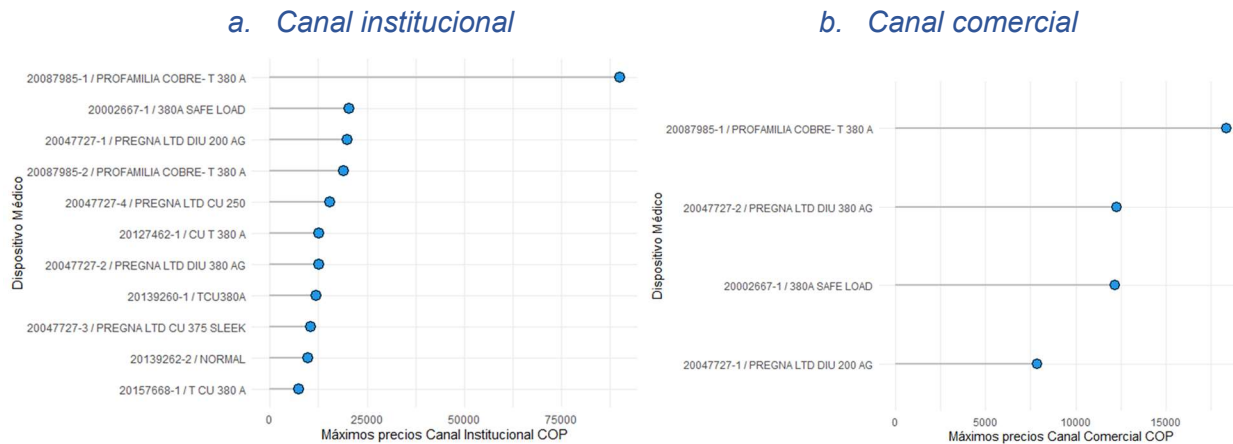
Como se observa en el



Gráfico 11, el mismo ID y la misma referencia, presentaron el mayor precio máximo de venta, por lo que encontramos la referencia PROFAMILIA COBRE- T 380 A, en el canal institucional con un COP 90.000 y en el canal comercial COP 18.375.



Gráfico 11. Nivel de precios de DMA invasivos por canal de comercialización, julio-2019 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

En el canal institucional, encontramos en segundo lugar, la referencia 380A SAFE LOAD, que presentó un precio máximo de venta de COP 20.311, seguido por PREGNA LTD DIU 200 AG, que registró un precio máximo de COP 20.000 en el periodo analizado.

En cuanto al canal comercial, la referencia PREGNA LTD DIU 380 AG con un precio COP 12.300 ocupó el segundo lugar. En el tercer puesto, está la referencia 380A SAFE LOAD, con un precio de COP 12.172.

2.1.2.2. Punto de la cadena de DMAI

Como se observa en el Gráfico 12, en el punto FI, se encuentran solo dos referencias con datos de reporte, la primera, 380A SAFE LOAD con un precio máximo de venta de COP 8.013, mientras que la referencia PROFAMILIA COBRE- T 380 A, presenta un precio de COP 6.023.

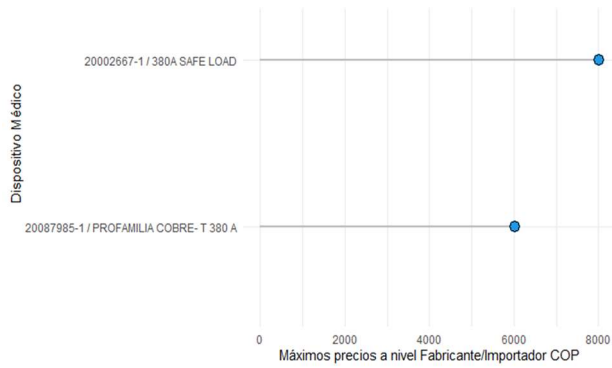
En el punto DMY de la cadena, hay 5 referencias con datos de reporte. El primer lugar, lo ocupa la referencia PROFAMILIA COBRE- T 380 A, con un precio máximo de COP 90.000, seguido por la referencia 380A SAFE LOAD, con un precio de COP 12.437. En tercer lugar, se puede observar en el Gráfico 12, que la referencia PREGNA LTD DIU 200 AG tiene un precio máximo en todo el periodo reportado de COP8.449, seguido por las referencias T CU 380 A y PREGNA LTD DIU 380 AG, que ambas presentaron el mismo precio máximo de COP 7.494 en este nivel de la cadena.

En el punto de IPS, la referencia PROFAMILIA COBRE- T 380 A ocupó el primer lugar con un precio de COP 70.930, seguida por 380A SAFE LOAD, que reportó un precio máximo de venta de COP 20.311. En el tercer lugar, la referencia PREGNA LTD DIU 200 AG presentó un precio máximo de venta de COP 20.000, seguido del ID 20087985-2 de PROFAMILIA COBRE- T 380 A, que reportó un precio máximo en el periodo de COP 18.960. La referencia PREGNA LTD CU 250 ocupó el quinto lugar con un precio de COP 15.360.

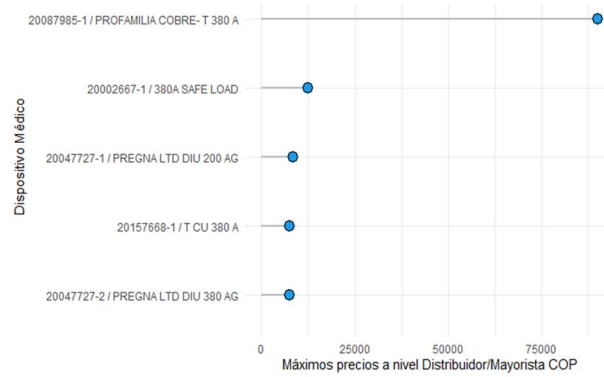


Gráfico 12. Nivel de precios de DMAI en los puntos de la cadena, julio-2019 a diciembre-2020.

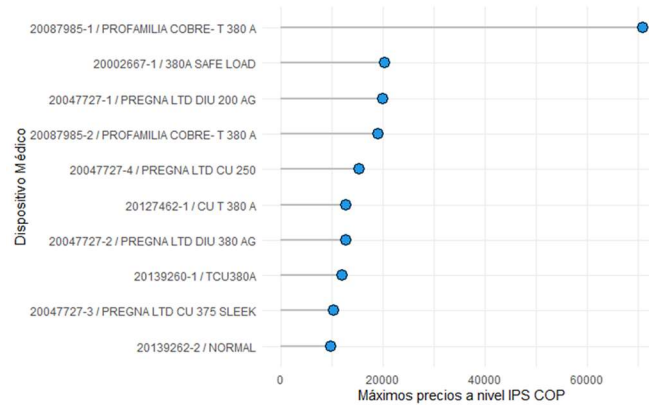
a. Fabricante - Importador



b. Distribuidor - Mayorista



c. IPS



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS



3. Índices de precios de DMA

De acuerdo con lo mencionado en la metodología, en esta sección se describen los detalles técnicos de los índices construidos, para luego presentar la evolución de los precios para los tres mercados de DMA. La información empleada para mostrar la evolución, es aquella disponible en la bodega de datos SISDIS, la cual cuenta con información desde abril 2018. No obstante, el reporte es obligatorio desde octubre 2018, según lo dispuesto en la Circular 05 de 2018 de la CNPMDM. De esta manera, el periodo de análisis de los índices de precios presentados en esta sección corresponde desde octubre 2018, hasta diciembre 2020.

3.1 Detalles técnicos de la construcción de los índices

Los índices siguen la estructura del índice de Jevons en la base del cálculo y la estructura del índice de Laspeyres, modificado en las agregaciones del indicador. El índice de Jevons, es una media geométrica que compara los relativos mensuales de los endovasculares coronarios con características similares, es decir, misma referencia (i), canal de comercialización (j) y punto de la cadena (z). Es importante aclarar que, los relativos mensuales corresponden a la razón entre el precio del mes actual (p_t) y el precio del mes anterior (p_{t-1}) reportado por el mismo actor (f). En los casos en los que no se cuente con reporte de precios para todos los meses, se imputó el precio inmediatamente anterior. A continuación, se presenta la fórmula del índice de Jevons (J).

$$J_{j,z_t}^i = \prod_{f=1}^n \left(\frac{p_{j,z,f_t}^i}{p_{j,z,f_{t-1}}^i} \right)^{1/n}, \quad \text{donde Relativo} = \frac{p_{j,z,f_t}^i}{p_{j,z,f_{t-1}}^i}$$

Por su parte, el índice Laspeyres modificado se utiliza para índices agregados de nivel superior como el canal de comercialización (j) y el punto de la cadena (z), ponderados por la participación de las ventas (w) en cada uno de los agregados superiores en el periodo base del cálculo, que, para este caso, corresponde a las unidades vendidas en el año 2019. En otras palabras, el índice Laspeyres modificado, compara el precio actual directamente con el precio anterior, por medio del índice de Jevons e indirectamente compara el precio con el periodo base de las ponderaciones. Las fórmulas utilizadas para el cálculo de los índices Laspeyres modificados son las siguientes:

$$L_{j,z_t} = \frac{\sum_{i=1}^n (w_{j,z} * J_{j,z_t}^i)}{\sum_{i=1}^n w_{j,z}}$$

$$L_{z_t} = \frac{\sum_{c=1}^n (w_z * L_{j,z_t})}{\sum_{c=1}^n w_z}$$

Donde L_{j,z_t} representa el índice Laspeyres modificado a nivel de canal de comercialización y punto de la cadena, mientras que, L_{z_t} representa el índice Laspeyres modificado a nivel de punto de comercialización, siendo estos últimos los que se muestran en la sección correspondiente a los índices



para los tres mercados de endovasculares coronarios. Por último, se considera diciembre 2018, como el mes base (igual a 100) para analizar la evolución de los precios.

3.2 Dispositivos Médicos Anticonceptivos de Barrera

En el Gráfico 13 se presentan los índices de precios para los tres puntos de la cadena de DMAB. En general, para el punto DMY se observa estabilidad en el nivel de precio, en particular se evidencia una variación anual positiva a diciembre 2019 de 1,23% y una variación bianual positiva a diciembre 2020 de 3,24%. Por su parte, el punto FI evidenció un aumento de precio entre abril y septiembre de 2019 de 1,6% en promedio, posteriormente, entre octubre 2019 y enero 2020, se evidencia un aumento de precio de 4%, manteniéndose este precio con niveles de precios estables en los meses siguientes. En cuanto al punto IPS, los precios aumentaron 5,4% en los primeros meses de 2019 y se mantuvieron estables en ese nivel hasta diciembre 2020, observando solamente en octubre 2019 un descenso en el precio.

Gráfico 13. Índice de precios de DMA de barrera por punto de la cadena, octubre-2018 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS

3.3 Dispositivos Médicos Anticonceptivos Invasivos (DMAI)

Como se observa en el Gráfico 14, se presenta la evolución de los precios por punto de la cadena para DMAI. Para el punto DMY, el nivel de precios disminuyó 7% en marzo 2019 y en los meses posteriores se ha mantenido estable el nivel de precios, con precios inferiores entre 5% y 10%, en comparación al mes base. Por otro lado, el punto FI presentó un fuerte descenso durante en el primer semestre de 2019, con una disminución de 17% respecto al mes base, durante el año 2020, los precios aumentaron levemente, presentando una variación bianual negativa de 11,9%. Ahora bien, el punto IPS, ha mostrado estabilidad de precios durante todo el periodo de análisis con fluctuaciones cíclicas, por ejemplo, para el primer semestre de los años 2019 y 2020, el nivel de precios aumentó 0,5% y 1,9% respectivamente, en comparación al mes base, mientras que, para segundo trimestre de los años 2019 y 2020, el precio disminuyó 3,8% en promedio respecto al mes base.



Gráfico 14. Índice de precios de DMA invasivos por punto de la cadena, octubre-2018 a diciembre-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del SISDIS



4. Conclusiones

- Para el periodo de julio de 2019 a diciembre de 2020, se reportaron cerca de 66 millones de unidades vendidas de Dispositivos Médicos Anticonceptivos (DMA) con un nivel total de ventas de alrededor de COP 78.823 millones y el 77% fueron reportados por FI
- El 99.31% de las ventas corresponden a DMAB, siendo el mercado relevante con mayor participación con cerca de COP 78.279 millones.
- Los 4 titulares con mayor total de venta de DMA, en el periodo reportado para ambos tipos de DMA, son: Pfizer S.A.S (72%), Profamilia (10%), Coopidrogas (6%), Reckitt Benckiser Colombia S.A. (4%), que acumulan el 93% de las ventas reportadas desde julio 2019, hasta diciembre de 2020.
- Para DMAB, es Pfizer el titular de las 3 referencias que tiene mayor nivel de ventas: “TODAY LUBRICADO” (23%), “PUNTO G” (10%) y “TODAY TRIPLE PLEASURE” (10%). La referencia “PROFAMILIA COBRE- T 380 A” del titular Profamilia tiene el 93% de las ventas de DMAI, seguido por la referencia “380A SAFE LOAD” de Profesionales Ginecológicos S.A. Progyne S.A.
- Para DMAB, se alcanza un total de ventas en IPS, de COP 1.548 millones y el 63% se concentra en los 5 primeros departamentos: Bogotá con el 18%, Valle del Cauca con el 13% y Huila con el 12%, seguido por Santander con el 11% y Antioquia con el 9%.
- Para los DMAI, el nivel total de ventas analizado en IPS, es cercano a los COP 76 millones con una concentración del 68% en los 3 primeros departamentos: Bogotá (32%), seguida por Santander (26%) y en tercer lugar Huila con el 9%.
- Respecto al precio máximo de venta de DMAB, presentan errores de reporte, lo que no permite hacer un análisis individualizado de la referencia
- Respecto a los DMAI, el mismo ID y la misma referencia, presentaron el mayor precio máximo de venta: la referencia PROFAMILIA COBRE- T 380 A, en el canal institucional con un COP 90.000 y en el canal comercial COP 18.375.
- Tanto para los DMAB, como para los DMAI, el punto de la cadena que presenta mayor variabilidad en los precios es el de FI. No obstante, la tendencia es similar para todos los puntos de la cadena.



5. Referencias

Dorin, F., Perrotti, D., & Goldszier, P. (2018). Los números Índices y su Relación con la economía. CEPAL.

OECD. (02 de 06 de 2020). Methodological Notes Compilation of G-20 Consumer Price Index. Obtenido de OECD.ORG: <https://www.oecd.org/sdd/prices-ppp/CPI-G20-methodology.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2015. Circular 01 de 2015.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/circular-1-2015-dispositivos-medicos.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2015. Circular 02 de 2015.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/circular-02-de-2015-comision.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2015. Circular 02 de 2016.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Circular-02-de-2016-cnpmdm.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2015. Circular 02 de 2017.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/circular-02-de-2017.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2015. Circular 05 de 2018.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/circular-05-de-2018-cnpmdm.pdf>